

POLICÍA  FEDERAL

PROMOCIÓN DE
GRADOS

≡ 2018 ≡

ARMAMENTO Y TIRO
BÁSICO DEL POLICÍA

Escala Básica

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| Definición de arma de fuego | 4 |
| Clasificación general de las armas de fuego | 4 |
| Por su longitud | 4 |
| POR SU PESO | 5 |
| Conceptos | 5 |
| Conocimiento del armamento orgánico de la Policía Federal | 6 |
| Clasificación Por su funcionamiento | 6 |
| Características | 7 |
| Datos numéricos | 7 |
| Nomenclatura | 7 |
| Partes del arma | 7 |
| Tipos de desarme | 8 |
| Funcionamiento | 10 |
| Medidas de Seguridad para el uso de un Arma de Fuego | 10 |
| A, B, C, para la Revisión de Arma de Fuego | 11 |
| Fallas más comunes de las armas de fuego | 12 |
| Recomendaciones para el buen funcionamiento..... | 13 |
| Desarme y arme de arma de fuego | 14 |
| Desarme parcial de un arma larga (ejemplo con carabina colt ar-15)..... | 16 |
| Portación del arma | 20 |
| Entrega/recepción del arma de fuego..... | 20 |
| Responsabilidad del policía federal con su arma de cargo | 21 |
| Armas utilizadas por la policía federal | 21 |
| Fuentes | 22 |

PRESENTACIÓN

El material que se presenta a continuación reúne uno de los temas clave de la actuación policial, y su objeto es facilitar el estudio de contenidos específicos en la preparación del Examen de Conocimientos para la Promoción al grado a que usted se ha postulado.

De este modo se da cumplimiento al mandato del Consejo Federal de Desarrollo Policial, en el sentido de proporcionar a los concursantes los elementos necesarios para obtener un resultado exitoso, en la fase de exámenes, al tiempo de mejorar el perfil de participación a niveles de excelencia.

Dado el volumen de contenidos que el concursante debe dominar, se ha determinado hacer una entrega oportuna de estos materiales, con el refuerzo de la asesoría en línea para descartar dudas y apoyar la obtención de conocimiento por parte del concursante.

Para obtener el mayor provecho, es necesario familiarizarse primero, e integrar después, la suma de información y conocimientos reunidos en este material. Es recomendable que inicie su revisión de inmediato y vaya recorriendo cada una de sus partes, avanzando en la comprensión de los distintos elementos que se han incluido en él. Fíjese metas de aprendizaje realistas; pero, sobre todo, no pretenda que se puede estudiar este material al final del plazo para su revisión.

Recuerde que el examen de conocimientos representa un porcentaje importante de la evaluación total, por lo que un estudio dedicado del material redundará en mayores oportunidades de éxito en esta etapa de la promoción.

En espera de que este material cumpla su cometido y le resulte útil, reciba un cordial saludo.

DEFINICIÓN DE ARMA DE FUEGO

De acuerdo con la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, Arma de Fuego puede ser definida como:

"a.-Cualquier arma que conste de por lo menos un cañón por el cual una bala o proyectil puede ser descargado por la acción de un explosivo y que haya sido diseñada para ello o pueda convertirse fácilmente para tal efecto, excepto las armas antiguas fabricadas antes del siglo XX o sus réplicas; o

b.- Cualquier otra arma o dispositivo destructivo tal como bomba explosiva, incendiaria o de gas, granada, cohete, lanzacohetes, misil, sistemas de misiles y minas".

De conformidad a lo anterior, debe ponderar que la clasificación de arma de fuego radica en el propósito del objeto; es decir, que de éste pueda descargarse una bala o proyectil; por lo tanto, un arma de fuego puede catalogarse desde una pistola de fabricación industrial hasta un arma hechiza o de fabricación casera, ya que ambas poseen cañón por el cual puede descargarse una bala o proyectil.

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LAS ARMAS DE FUEGO

Las armas de fuego se clasifican básicamente por su longitud, tipo y peso, entre otras características:

POR SU LONGITUD

| LONGITUD | TIPO |
|----------|---|
| Cortas | Pistola Revólver |
| Largas | Carabina Rifle o Fusil Escopeta Sub Ametralladora Ametralladora |

POR SU PESO

1.- Armas portátiles

Para su transporte y empleo no requieren más de un solo individuo; ejemplo: pistola, fusil y carabina.

2.- Armas semi portátiles

Para su transporte se dividen en dos o más cargas; ejemplo: mortero y ametralladora.

3.- Armas pesadas

Para su transporte o remolque se requieren vehículos a motor o por medio de acémilas; ejemplo: morteros pesados y cañones.

CONCEPTOS

El Policía Federal con portación de arma de fuego, además de tener el dominio de la misma, debe conocer la diferencia entre los siguientes términos:

Cartucho

Es la unidad de munición y se halla integrado por la ojiva, el óído que es parte de su propia estructura, el casco o vaina, el capsul o fulminante que a su vez contiene fulminato de mercurio, y elementos químicos como la carga de proyección es decir la pólvora, necesarios para el disparo, los cuales, al momento de su deflagración provocan gases de alta presión que propulsan la bala a través del ánima del cañón de las armas de fuego y finalmente la expulsan convirtiéndola en proyectil.

Munición

Es el conjunto de cartuchos con que se carga o abastece un arma de fuego.

Calibre

Es el diámetro interno del cañón (ánima) de las armas de fuego existe el calibre real que es medida del anima del cañón y el calibre nominal que se refiere a la medida de la ojiva.

El diámetro o calibre de las armas puede estar representado de dos formas:

- En Centésimas de pulgada, por ejemplo: tres décimas de pulgada (.30) que es la medida americana, y
- En Milímetros, proveniente de Europa, por ejemplo: los calibres 7.62 mm, 9 mm y 10 mm.

La importancia de identificar el calibre radica en que será un dato para incorporar en el IPH, esto cuando se trate del aseguramiento de armas de fuego en puestos de inspección o vigilancia, o bien se ubiquen en el lugar donde se cometió un delito (Preservación del Lugar de los Hechos).

Bala

Se denomina así a la ojiva cuando se desprende del casquillo y se desplaza a través del ánima del cañón.

Proyectil

Es cuando la bala abandona la boca del cañón y se desplaza en el espacio.

Ojiva

Recibe este nombre al momento en que el proyectil ha tocado cualquier punto, ya sea sólido o blando y permanece en reposo, sin importar la forma que tenga.

CONOCIMIENTO DEL ARMAMENTO ORGÁNICO DE LA POLICÍA FEDERAL

El Policía Federal debe conocer las armas de fuego que son utilizadas por la Institución, los datos numéricos, la nomenclatura, las características, su funcionamiento y empleo, lo anterior permitirá evitar incidentes o accidentes con ellas, realizar el mantenimiento adecuado como usuario, cómo cuidarla y cómo usarla si es necesario. El empleo y uso correcto en caso necesario debe apegarse al marco legal vigente, a los derechos humanos y demás leyes aplicables.

CLASIFICACIÓN POR SU FUNCIONAMIENTO

1.- De Mono tiro

Son aquellas armas que carecen de cargador o almacén para almacenar cartuchos y tienen la capacidad de disparar solo un cartucho debiendo realizarse la extracción del casquillo y el recargado de manera manual.

2.- De repetición

Son aquellas en las que después de efectuar un disparo es necesario que el cerrojo se lleve hacia atrás manualmente para expulsar el casco vacío, llevarlo de nuevo hacia adelante, para alimentar un nuevo cartucho e introducirlo en la recámara y accionar nuevamente el disparador para otro disparo.

3.- Semiautomáticas

Son las que por su diseño aprovechan la energía de los gases generados por la deflagración de la carga de pólvora del cartucho, para expulsar el casco vacío, e introducir otro cartucho en la recámara y el siguiente disparo se produce al volver a accionar el disparador.

4.- Automáticas

Son aquellas que por su diseño aprovechan la energía de los gases generados por la deflagración de la carga de pólvora, para expulsar el casco vacío e introducir otro cartucho en la recámara, y disparar sucesivamente mientras esté oprimido el disparador y existan cartuchos útiles en las vías de alimentación.

CARACTERÍSTICAS

Éstas describen un arma por su funcionamiento y manejo, se debe conocer a la perfección antes de manipularla, por ejemplo: si son automáticas, semiautomáticas o de repetición; si sus miras son fijas o ajustables y la capacidad del cargador o de su almacén.

DATOS NUMÉRICOS

Son datos técnicos y especificaciones de cada arma, proporcionadas por el fabricante, tales como el peso del arma, alcance y calibre. Estos datos son necesarios para llenar el Informe Policial Homologado (IPH), ya sea respecto al arma que se le asigna, como de las localizadas en puestos de inspección o vigilancia, o en la preservación del lugar de los hechos.

NOMENCLATURA

Es el nombre de cada una de las piezas que conforman el arma, generalmente se dividen en grupos, conjuntos o mecanismos, atribuyéndosele un orden al efectuarse el desarme, y arme, así mismo se le da un nombre y número de elemento para su rápida identificación.

PARTES DEL ARMA

Partes en que se divide para su mantenimiento.

- **CAÑÓN:** Es un tubo de acero que le da dirección, estabilidad y alcance al proyectil. Está torneado de una sola pieza, abierto por ambos extremos, el interior o boca de fuego y la recámara, hallada en la parte posterior.

Al igual que en los revólveres se fabrican con anima estriada y en algunas poligonal.

- **CAJÓN DE MECANISMOS:** Conformado por la empuñadura, mecanismos de disparo, sistema de seguros y alimentación.
- **CARRO O CORREDERA:** Contiene el cañón, percutor, extractor y órganos de puntería, los cuales se encuentran ensamblados al cajón de mecanismos.

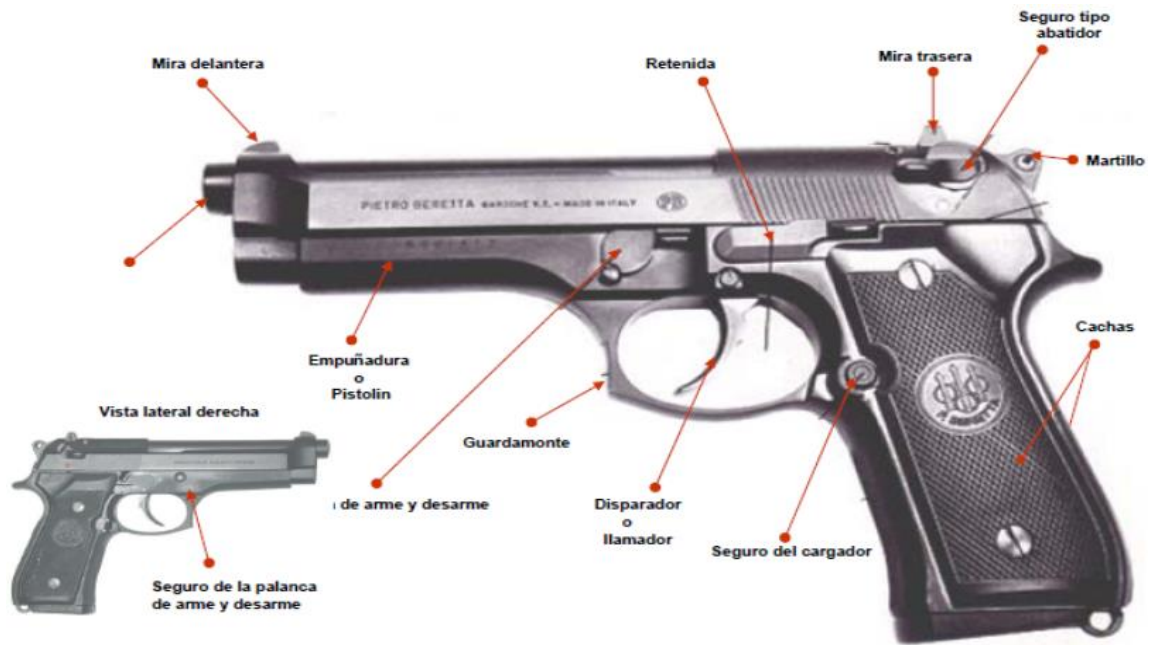
Esta es una pieza móvil situada arriba del armazón y unido a éste por una guías o canales que posibilitan el movimiento de traslación longitudinal necesario para la función del automatismo. Para cumplir con la expulsión del casquillo, la corredera tiene una ventana, junto a la cual está adosada normalmente la uña extractora.

- **CARGADOR:** Es la fuente de alimentación del arma donde se alojan los cartuchos: se compone de un resorte y un elevador; se acopla al arma en el cajón de mecanismos.

TIPOS DE DESARME

- **PARCIAL:** El desarme de los grupos del arma sólo hasta el punto necesario para la limpieza y lubricación.
- **TOTAL:** La remoción total de todas las partes componentes de cada grupo para limpieza, reparación de menor importancia o el reemplazo de las mismas.
- **PROHIBIDO:** El personal especializado se reserva las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, ya que algunas operaciones requieren el empleo de herramienta o conocimientos especiales.

PIETRO BERETTA 9 MM.



SUBAMETRALLADORA



FUSIL



El conocimiento de las partes del arma de cargo, así como el procedimiento para el desarme y arme, le permitirá realizar correctamente su mantenimiento y el correcto ciclo del funcionamiento, también es posible que le permita detectar alguna falla en la misma.

FUNCIONAMIENTO

A continuación, se señalan las fases del funcionamiento del arma de fuego, con el fin de identificar, prevenir y corregir fallas en el mismo.

| | |
|----------------------|--|
| Abastecer | Acción de introducir al arma un cargador con cartuchos |
| Cargar | Alojar un cartucho útil en la recámara |
| Disparo | Ciclo donde el percutor golpea el capsul del cartucho, causando la deflagración de la pólvora, provocando con esto la expulsión de la bala (ver partes del cartucho) |
| Extracción | Es cuando el extractor del arma desaloja el casquillo percutido o cartucho útil o inútil fuera de la recámara del arma |
| Eyección o expulsión | Es cuando el casquillo sale expulsado del arma generalmente por la ventana de expulsión por la acción del eyector |

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL USO DE UN ARMA DE FUEGO

Para que elimine la posibilidad de accidente, debe aplicar las siguientes medidas de seguridad, que son:

- Toda arma de fuego se debe considerar abastecida y cargada hasta que no se demuestre plenamente lo contrario.
- Maniobrar el arma de fuego en un área designada para su uso según el lugar, stand de tiro cerrado, campo de tiro abierto, areneros, en la cual no produzca algún tipo de daño a un ser humano, animales u objetos.
- Debe aplicar la siguiente mecánica para comprobar que un arma se encuentra desabastecida o, en caso contrario, para desabastecerla:

A, B, C, PARA LA REVISIÓN DE ARMA DE FUEGO

A) Extraer el cargador del arma

- Empuñe el arma y presione el seguro que libera al cargador.
- Extraiga jalando hacia afuera y sujételo con la mano libre.
- Debe considerar que es la principal vía de alimentación de cartuchos y con esto se elimina la posibilidad de que pueda producirse más de un disparo accidentalmente.

B) Jalar el cerrojo del arma de 2 a 3 veces

- Empuñe el arma con la mano fuerte y con la mano débil jale el carro o corredera hacia atrás hasta el tope dejándolo regresar libremente, repita esta operación 2 o 3 veces.
- La acción anterior permitirá que, en el caso de existir algún cartucho o casquillo en la recámara del arma, éste salga expulsado por la ventana de expulsión.

C) Abrir el Arma para verificar el interior de la recámara

- Empuñe el arma con la mano fuerte y jale el carro o corredera con la mano libre hacia atrás hasta el tope, encastrando (colocando) la retenida en la muesca del aviso, como se muestra en la siguiente imagen.
- La acción de abrir el arma y así dejarla, mediante la aplicación de la retenida permite observar al interior de la recámara y constatar que se encuentra vacía. Para el caso de ausencia de luz, efectúe la revisión mediante el tacto.

Otras medidas de seguridad recomendadas

- En todo momento debe apuntar el arma hacia un lugar donde no se pueda dañar a alguien.
- Nunca introduzca el dedo en el llamador a menos que se desee disparar.
- Jamás use un arma de fuego para jugar o bromear.
- No entregue o reciba un arma sin antes comprobar que se encuentra debidamente descargada (aunque así se lo aseguren).
- Aun cuando esté completamente seguro de que el arma está descargada, no se confíe y siga aplicando todas las medidas de seguridad.
- No deje un arma al alcance de personas inexpertas.
- Al guardar un arma deberá desabastecerla, separando los cartuchos.
- Al disparar un arma de fuego, apéguese a lo establecido en el tema Uso de la Fuerza bajo la premisa de defender la vida propia y la de los demás.

FALLAS MÁS COMUNES DE LAS ARMAS DE FUEGO

Una vez que conoce el arma de fuego y su funcionamiento, se relacionan las fallas que se presentan con mayor frecuencia en las armas de fuego.

| FALLA | DETECCIÓN | FORMAS DE REMEDIARLA |
|------------|---|--|
| NO DISPARA | <ul style="list-style-type: none"> • Montaje incorrecto de percutor • del percutor • Cartucho defectuoso • Demasiado carbón en el percutor • Percutor desgastado, deformado o roto | <ul style="list-style-type: none"> • El pasador de retención va detrás del hombro grande del percutor • Sáquese y descártese • Límpiase • Reemplazar |

| | | |
|---|--|---|
| <p>EL CERROJO NO CORRE, NO EXTRAE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sucio o rebaba en el cerrojo • Resorte del extracto roto • Municiones sucias o defectuosas por la corrosión • Carbón en la recámara • Carbón o sarro en el orificio del extractor • Munición abollada • Cargador sucio • Cargador defectuoso y golpeado • Desgarre del casco | <ul style="list-style-type: none"> • Límpiase • Cámbiese • Cámbiese • Límpiase • Límpiase perfectamente • Deséchese • Límpiase perfectamente • Reemplazarlo • Extraer con herramienta especial |
| <p>NO ALIMENTA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Acción limitada del conjunto amortiguador • El cargador no encastra totalmente • Cargador golpeado • Acompañar el carro corredera • Posición del cargador que no cierre completamente • recámara sucia o cartucho deformado | <ul style="list-style-type: none"> • Saque el amortiguador y el resorte y límpiolo • Ajuste el retén y el cargador • Reemplazar • Accionar libremente la corredera • Reemplazarlo • Efectuar limpieza • Desechar cartuchos |
| <p>DOBLE ALIMENTACIÓN, NO PASA A LA RECÁMARA. NO ACERROJA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cargador defectuoso, municiones sucias o afectadas por la corrosión | <ul style="list-style-type: none"> • Reemplace el cargador, limpie la munición o reemplace ambos |

Las armas de fuego, como cualquier máquina, también fallan, eso en un momento crítico puede costarle la vida.

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO

El arma de fuego, como instrumento que puede ser utilizado en el servicio requiere de cuidados para su buen funcionamiento:

- Cuide su arma
- No la golpee
- Pórtela en una funda (pistola)
- Límpiela periódicamente
- El mantenimiento es su responsabilidad y comprende la:

- Inspección
 - Limpieza
 - Lubricación
- Si al momento de realizar el ciclo de abastecimiento y carga del arma de fuego, acciona el disparador y no se produce el disparo, es probable que el usuario no haya cargado de manera correcta, que el cartucho no sea útil, que el percutor no esté colocado de manera correcta en el cerrojo o que el usuario se haya olvidado de retirar el seguro.
 - Si durante el proceso del disparo o los disparos no siente en su mano o en su hombro el clásico golpe del retroceso "patada", es probable que tenga una doble alimentación de cartuchos, que su arma esté "encasquillada" o que el cartucho no haya detonado.
 - No revise el arma mirando por la boca del cañón, ya que en ocasiones la combustión dentro del cartucho se retarda y el disparo puede producirse intempestivamente, y si no se da cuenta que el arma está embalada y hace otro disparo, es muy probable que el cañón se abombe o se reviente con grave riesgo para quien la usa.

DESARME Y ARME DE ARMA DE FUEGO

Una vez ejecutadas las medidas de seguridad correspondientes y conociendo perfectamente el arma de fuego bajo su resguardo, debe realizar los siguientes pasos para el desarme:

Desarme Parcial de un Arma Corta (Ejemplo con una pistola Browning)

- Tome y empuñe la pistola con la mano más fuerte.
- Presione sobre el seguro del cargador con el pulgar de la misma mano.
- Retire el cargador con la mano libre.



- Tire de la corredera hacia atrás y manténgala abierta por medio del seguro lateral encastrado en la muesca de arme y desarme, enseguida presione suavemente la retenida hacia arriba.



- Gire el retén de la corredera hacia arriba, alrededor de su eje para despojarlo de su alojamiento.
- Apoye en la parte saliente de su eje en el costado derecho del receptor.
- Quite el retén de la corredera.



- Mantenga la corredera hacia atrás con la mano libre.
- Baje el seguro para liberar tensión del resorte recuperador sin soltar el carro o corredera.



- Con la mano libre tire de la corredera hacia delante hasta que se despeje completamente.



- Coloque la parte delantera de la corredera en la palma de la mano izquierda.
- Tome con la mano derecha la cabeza de la guía del resorte recuperador, comprima el resorte recuperador a fin de desprender del cañón la cabeza de la guía.
- Retire el resorte recuperador, así como su guía.
- Quite el cañón, jalando hacia arriba y atrás.



Fin del desarme parcial

Para el arme proceda a la colocación de las piezas en el sentido inverso, la última pieza retirada es la primera en colocarse, al término del armado completo de la pistola se manipulará el arma, para cerciorarse del correcto armado.



ARME PARCIAL DE UN ARMA DES LARGA
(EJEMPLO CON CARABINA COLT AR-15)

- Tome el arma por la empuñadura con la mano fuerte, presione sobre la retenida del cargador con el dedo índice de la misma mano y retire el cargador con la mano libre.



- Empuje el perno de desarme hacia adentro y termine de extraerlo hasta el tope por el lado contrario del arma, como lo muestran las imágenes, cuide no ser sorprendido por el quiebre del arma.



EMPUJAR EL PERNO Y JALAR HASTA EL TOPE POR EL LADO CONTRARIO DEL ARMA



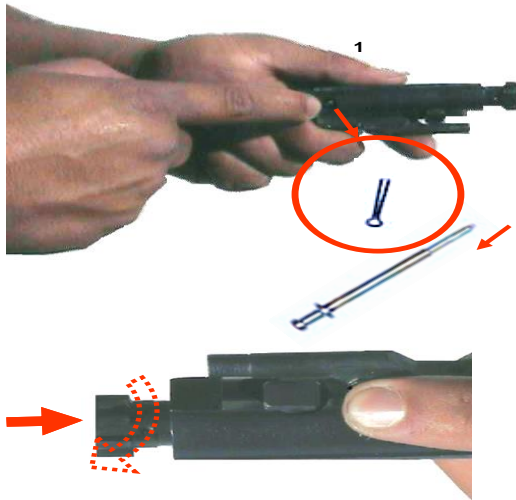
- Jale de la palanca de recargado aproximadamente unos 5 cm hacia afuera, para extraer el cerrojo y termine de extraer suavemente este último de manera individual.
- Continúe deslizando hacia afuera la palanca de recargado hasta hacer que ésta, coincida con las muescas de la guía para su extracción total.



- Extraiga cuidadosamente el seguro del percutor (seguro de tipo chaveta);
- En seguida extraiga el percutor por la parte posterior del cerrojo.

- Debe observar cuidadosamente la posición de las piezas al momento de iniciar el desmontaje y durante el desensamble de las mismas, colóquelas de izquierda a derecha, pues para el proceso de armado resulta indispensable colocarlas en la posición correcta.
- En los procesos de desarme parcial y armado, no se requiere de herramienta alguna ni de fuerza excesiva para el desmontaje de los elementos que integran el arma.





- Tomando el cerrojo con la mano derecha en forma lateral gire el embolo por la parte del engrane hacia usted y empujelo simultáneamente hacia adentro.



- Sujete firmemente el embolo por la parte del engrane y extráigalo por la parte frontal del cerrojo girándolo e impulsándolo hacia afuera simultáneamente.



Fin del desarme parcial.



El arme en cualquier arma se realiza de forma inversa (de derecha a izquierda), iniciando con la última operación del desarme.

PORTACIÓN DEL ARMA

ENTREGA/RECEPCIÓN DEL ARMA DE FUEGO

Para recibir el arma de fuego a su cargo y durante su portación, deberá cumplir lo siguiente:

- Contar con su Licencia Oficial Colectiva (LOC) de portación de arma concedida a la Policía Federal, la cual se aprecia en la identificación oficial de la Institución y acudir al proceso de renovación correspondiente.
- Recibir de su superior y/o encargado del armamento el arma de fuego, firmando el resguardo correspondiente.
- Al recibir físicamente el arma de fuego deberá:
 - Verificar el estado físico y operativo del arma, de los cargadores y cartuchos, conforme a las "Medidas de Seguridad" señaladas en el numeral V de este apartado.
 - Firme el resguardo del arma (corta o larga).
 - Pórtela durante su servicio.

- Al término del servicio deberá realizar las medidas de seguridad entregarla para ser resguardada en su unidad administrativa de adscripción.
- Firme el registro de entrega del resguardo del arma.

RESPONSABILIDAD DEL POLICÍA FEDERAL CON SU ARMA DE CARGO

- El Policía Federal es responsable de su arma de cargo y sólo en caso de existir circunstancias o condiciones se justifica disponer del arma con la finalidad de hacer frente de manera oportuna, contundente, eficaz y eficiente a los objetivos de la Institución (necesidades del servicio).
- Si pierde el arma o es robada, debe levantar el acta circunstanciada al interior de la Institución y acudir a levantar la denuncia ante el Ministerio Público de la jurisdicción, no debe olvidar que la asignación de su arma se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Operativa (SGO), por lo que incidencias de esta naturaleza deben ser incorporadas al mismo.

ARMAS UTILIZADAS POR LA POLICÍA FEDERAL

- Las armas cortas y largas que forman parte del Estado de Fuerza de la Institución, se encuentran registradas en el apartado de Inventario de Armamento del SGO.
- Actualmente la Policía Federal cuenta los siguientes modelos de armas de fuego:
 - a) Armas Cortas:
 - Browning Cal. 9 mm.
 - Pietro Beretta Cal. 9 mm.
 - Glock 17 Cal. 9 mm.
 - Walther Cal. 9 mm.
 - Jericó Cal. 9 mm
 - b) Armas Largas:
 - Carabina Marca Colt AR-15 Cal. 0.223" (5.56 x 45 mm.).
 - Carabina Bushmaster Cal. 0.223" (5.56 x 45 mm.).
 - Pistola Ametralladora MP-5. (9 mm.)
 - Fusil Automático G3 Cal. 7.62 mm.
 - Carabina Bushmaster Cal. .223.
 - Fusil Panther Cal. 7.62.
 - Fusil Galil ACE 21 Cal. 5.56 x 45 mm.
 - Fusil Galil ACE 52 Cal. 7.62 x 51 mm.

c) Armamento de Apoyo:

Lanzagranadas M203P1 Cal. 40mm
Ametralladora Liviana Nagev Cal. 5.56 mm
Ametralladora M60E4 Cal. 7.62x51mm
Ametralladora M60 mod D Cal. 7.62x51mm
Ametralladora Gatling M134M (Dillon Aéreo)

d) fusiles de precisión:

Fusil Remington mod. 700 (culata rígida tradicional) Cal. .308"
Fusil Remington mod. 700 s precisión (customizado) Cal. .308"
Fusil Galil de francotirador Cal. 7.62x51mm
Fusil Galil de asalto Cal. 5.56 mm
Fusil Barret Modelo 98B Cal .338"
Fusil Barret Modelo M82A1 Cal .50"
Granadas de mano ofensivas y defensivas (M26M Y MKIII A 3)

FUENTES

ELECTRÓNICAS

- Introducción a las Armas y Tiro;
http://www.policia.edu.co/policia/documentos/doctrina/manuales_de_consulta/Manual%20de%20Patrullaje%20Urbano.pdf; p1-2
- Uso Táctico de Pistola;
http://www.ased.com.ar/ased/index.php?option=com_content&view=article&id=86:introduccion-a-las-armas-y-tiro-&catid=36:cursos-de-manejo-de-armas-y-tiro-&Itemid=5; p.1-2
- Manual de Organización General y de Servicios de la Dirección de Seguridad Pública Municipal,
http://insyde.org.mx/images/politicas_protocolos_uso_fuerza.pdf
http://www.islamujeres.gob.mx/transparencia/Documentos/Normatividad/seguridad_Publmica.pdf; p.36 y 38

OTROS DOCUMENTOS

- Policía Federal. Manual Básico del Policía Preventivo (pp. 36, 43; 47-60), México.
- Policía Federal. Manual de Operación de Procedimientos Sistemáticos Operativos. México.
- Secretaría de Seguridad Pública; Coordinación General de Plataforma México. Manual del Usuario Sistema de Gestión Operativa (SGO); (Versión 1.0) (pp. 18, 26 y 27)

Se agradece la colaboración en el desarrollo de la presente guía al
Suboficial Eugenio Salvador Mahé Hernández de la
Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial. Agosto, 2016

**Coordinación del Sistema de
Desarrollo Policial**

**Dirección General de Formación
y Profesionalización.**